

programa de CANDIDATURA

Dr. Fernando Zúñiga Umaña MSc.

Candidato a Miembro Externo del Consejo Universitario

2024-2029

La UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA abre la posibilidad de que participe al puesto de miembro del Consejo Universitario. Mi vida ha sido la academia, laboré en la Universidad Nacional durante mas de tres décadas, luego 15 años fui Coordinador del Doctorado en Ciencias de la Administración de la UNED. Puesto al que renuncie en julio del año 2023. Mi experiencia en la UNED me permitió conocer una forma diferente de educación superior, la cual en comparación de formas convencionales, requiere de lideres en todos los frentes que estén comprometidos con esta forma de enseñanza. Los que vivimos la pandemia del COVID19 comprobamos que el concepto de distancia pasó a ser diferente, a tomar otra dimensión que prácticamente lo opaca, dado que ésta paso a otro nivel, la UNED demostró que las distancias se achicaron y que no limitan que se pueda llevar la educación a cualquier rincón del país, a través de sus plataformas virtuales de enseñanza, aspecto que debe irse superando constantemente.

Los cambios a nivel de las autoridades de gobierno han provocado un ataque sistemático a la educación superior por diferentes medios, principalmente limitando los presupuestos de las universidades públicas y llevándolas al limite mínimo de gasto e inversión. El papel de las universidades públicas se ha menospreciado, han tratado de invisibilizarlas como agentes de cambio que son. Por supuesto que las víctimas de estas medidas sociales y económicas por parte del gobierno no son solo las universidades, muchos sectores se han visto perjudicados, dentro de un modelo que no se caracteriza por considerar las necesidades reales del país, que debemos enfrentar dentro de las universidades, integrando éstas a la sociedad y planteando el cambio requerido para mejorar las condiciones de los costarricenses.

Dentro de estas condiciones muy generales del entorno social del país, me he atrevido a proponer mi candidatura para miembro externo del Consejo Universitario, función que pretendo que sea orientada a esa importante relación UNIVERSIDAD-SOCIEDAD, donde la universidad debe tener una mayor proyección hacia el entorno, y dentro de esta proyección toma importancia la visión económica y social de éste. Como economista y estudioso de la realidad nacional e internacional, trataré en toda mi gestión de proyectar a la universidad, considerando el pensamiento económico y su acontecer a nivel micro ( la realidad de diferentes agentes económicos, como el mismo estado, los consumidores y las empresas) y macro en función de los problemas que aquejan a la sociedad en el campo de la inversión social, las políticas de empleo y salarios, el presupuesto fiscal, la importancia del crédito y las políticas tributarias y por supuesto las relaciones económicas a nivel internacional. La comprensión y análisis permite una mejor comunicación con las diferentes organizaciones y un realce del papel de la universidad en la sociedad.

Bajo estos criterios y consideraciones paso a proponer los siguientes puntos programáticos que orientarán mis acciones en el Consejo Universitario de la UNED:

 1. En primer lugar se debe velar por mantener la autonomía de poderes en la Institución, a partir de ejercer el control y la fiscalización del quehacer universitario de manera independiente de cualquier interés de grupos o de partidos políticos. El liderazgo no debe concentrarse en la Rectoría, debe existir el debido equilibrio de poderes y en términos de políticas universitarias considerar los criterios colectivos de las diferentes instancias.

2. Cooperación para mantenernos actualizados para lograr pronunciarnos oportunamente como Universidad Pública y con posiciones claras en los asuntos destacados a nivel nacional e internacional. A lo largo de la historia de la educación superior pública costarricense, las universidades han jugado un papel clave en orientar a diferentes sectores de la sociedad. Con un nivel académico debemos proseguir esa tarea y hacer pronunciamientos y denuncias cuando así se amerite. El estudio de la realidad desde una perspectiva académica es obligación de las universidades públicas.

3. Las mejores condiciones de todos los trabajadores de la universidad es parte del quehacer académico. Nos corresponde en el Consejo Universitario promover mejores condiciones para que los docentes, investigadores, extensionistas y personal administrativo de apoyo cumplan su labor en las mejores condiciones posibles y en relación con el progreso y desarrollo nacional. Igualmente es nuestro deber facilitar los procesos de gestión académica que mejoren dichas condiciones.

4. Es prioritario que el Consejo Universitario promueva la participación estudiantil de todos los sectores sociales, haciendo énfasis en aquellos sectores económicos desfavorecidos, promoviendo la eliminación de barreras y obstáculos que dichos sectores tienen y así se logre, sin desmedro de la calidad académica, que se incorporen y logren su objetivo de convertirse en profesionales. Para ello es necesario la lucha para enfrentar políticas públicas que desfinancien a la educación pública en desmedro de los programas de becas y subsidios a los estudiantes que lo requieran. Las becas deben extenderse a los programas de posgrado para aquellos estudiantes becados que han tenido rendimientos académicos de alto nivel.

5. Promoción del dialogo con los sectores organizados en la Universidad, con el propósito de lograr objetivos comunes. Convocatorias a Asambleas promoviendo la participación en las decisiones importantes de los académicos, los administrativos y por supuesto los estudiantes a través de sus diferentes representantes.

6. Incentivar el desarrollo tecnológico en todas las instancias, académicas y administrativas y su traslado a los estudiantes. Dicho desarrollo debe ir al lado de la calidad y no sustituir el desarrollo del conocimiento y de la creatividad.

7. Promover el respeto en el ambito laboral y hacer efectivos los mecanismos e instancias, así como reglamentos necesarios para garantizar una universidad con capacidad y criterios definidos para combatir el acoso laboral.

8. Una actitud abierta y activa frente a los problemas de los estudiantes y de los trabajadores de la Universidad. Con análisis de las diferentes situaciones y coadyuvando en la búsqueda de soluciones para resolver situaciones concretas que se presenten a nivel de conflictos.

9. Brindar mejores condiciones en los diferentes centros regionales de la Universidad, con un proceso de descentralización que les brinde autonomía para proyectarse en función de sus localidades y considerando los entornos en que se desarrollan, asimismo dándoles oportunidad de proyectarse en función de las características sociales y económicas de sus regiones y zona de influencia.

10. Impulso a la investigación, difusión nacional e internacional de ésta. Aprovechamiento de los trabajos destacados de graduación, principalmente a nivel de los programas doctorales. Eso implica que los mejores trabajos de investigación se difundan y las presentaciones sean publicas invitando a organismos y personas interesadas en dichos temas.

 11. Promover la participación de la UNED en proyectos que generen recursos extraordinarios, tales como consultorías a instituciones públicas en aquellos campos donde se puedan utilizar recursos disponibles a nivel de profesionales y de equipo y plataformas propias. Estimular y motivar para que las unidades académicas en coordinación con la Dirección de Internacionalización y de FUNDEPREDI

12. Fortalecer significativamente los vínculos entre la universidad y la sociedad costarricense para la generación de impactos colaborativos positivos entre las localidades y diversos sectores productivos, promoviendo un intercambio bidireccional de conocimientos, recursos y experiencias. Esto se operacionaliza por medio del fortalecimiento de los programas de extensión universitaria para colaborar con las comunidades en proyectos de investigación, educación y servicio. Así como la promoción de servicios comunitarios para fomentar el voluntariado estudiantil en las comunidades locales que aborden necesidades específicas, tales como alfabetización, cuidado de la salud, medio ambiente, control ciudadano municipal, entre otras iniciativas. Otro lazo por impulsar es la educación continua y capacitación profesional que satisfagan las necesidades de desarrollo personal y profesional de las comunidades. Así como la generación de alianzas estratégicas con organizaciones locales sin fines de lucro, agencias gubernamentales y empresas locales para abordar problemas sociales, económicos y ambientales de manera conjunta.

13. Promover la cultura y las artes mediante la colaboración con artistas locales y grupos culturales para promover la apreciación de la cultura y las artes, apoyando eventos culturales y exposiciones que enriquezcan la vida cultural de la sociedad costarricense.

14) Impulsar iniciativas tendientes a fortalecer significativamente la transferencia de conocimientos académicos y tecnológicos entre las cátedras universitarias y el sector empresarial y de economía social. Eso permitirá estimular la economía local y el clima de negocios sectorial. la comunidad. Eso genera una oportunidad para que los centros universitarios aproveches sus fortalezas y generen procesos autónomos en función de las condiciones de sus entornos. Por ejemplo, trabajando en sus localidades, con espacios de coworking virtuales, laboratorios virtuales con realidad virtual (RV) o la realidad aumentada (RA), plataformas de gestión de proyectos, marketplaces de conocimientos y servicios (donde los emprendedores puedan encontrar expertos en diversas áreas), simuladores de negocios, plataformas de financiación colectiva (Crowdfunding), sistemas de inteligencia artificial (IA) para análisis de datos, entre otros.